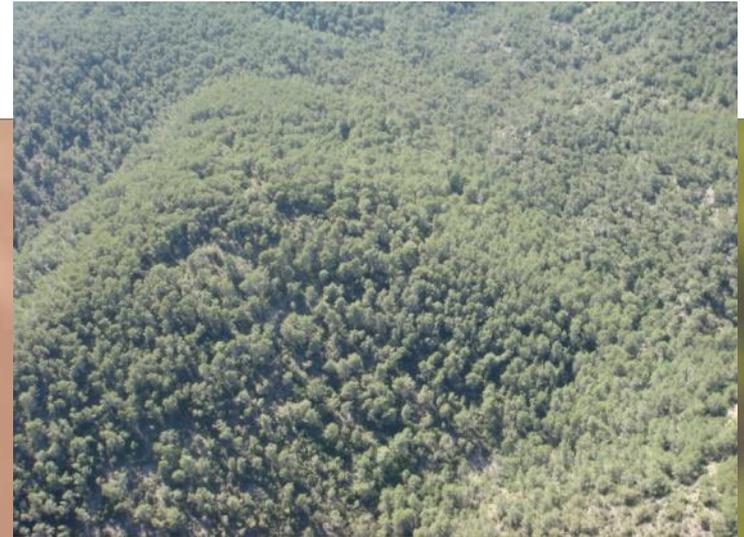




PLA FORESTAL DE LES ILLES BALEARS



Eje I. - Calidad ambiental





I.1. Conservación de la biodiversidad y mejora de la calidad de los espacios forestales.





I.1. Conservación de la biodiversidad y mejora de la calidad de los espacios forestales.

ACCIONES CLAVE:

Principales



I.1.1. Integración de la conservación de los hábitats y especies amenazadas en la planificación y gestión forestal.

I.1.2. Actuaciones de conservación y mejora de la biodiversidad en las formaciones forestales dominantes

I.1.3. Plan de conservación de formaciones forestales singulares de interés natural regresivas o relictas

I.1.4. Control intensivo de la población de cabra asilvestrada

I.1.5 Adecuación de la producción de planta forestal autóctona a la legislación europea y nacional de Material Forestal de Reproducción (MFR)

I.1.6. Control de las especies invasoras para la defensa de los espacios forestales

Complementarias

I.1.7. Plan de conservación y restauración de bosques de ribera

I.1.8. Recuperación de ecotonos en áreas de transición agrícola-forestal.



I.2. Conservación y gestión activa de hábitats forestales incluidos en los espacios naturales protegidos y Red Natura2000





I.2. Conservación y gestión activa de hábitats forestales incluidos en los espacios naturales protegidos y Red Natura2000

ACCIONES CLAVE:

Principales

I.2.1. Creación en el seno del Comité Forestal Balear de un grupo técnico de trabajo para la integración de la gestión forestal y la conservación de la naturaleza en espacios naturales protegidos y Red Natura 2000.

I.2.2. Definición de criterios para la integración de la gestión forestal sostenible en los instrumentos de planificación y gestión de espacios naturales protegidos.

Complementarias

I.2.3. Elaboración de directrices para la ordenación de usos y actividades forestales en espacios naturales protegidos.

I.2.4. Convenios ambientales con propietarios de fincas privadas incluidas en espacios protegidos para la gestión sostenible de los recursos forestales.

I.2.5. Integración de la gestión forestal y de la ordenación del territorio en comarcas forestales mediante el uso de Planes de Ordenación de los Recursos Forestales





I.3. Gestión de espacios forestales en paisajes de interés turístico de Baleares.





I.3. Gestión de áreas forestales en entornos residenciales y en paisajes de interés turístico.



ACCIONES CLAVE:

Principales

I.3.1. Ordenación del uso turístico y recreativo en los montes periurbanos y en áreas de especial interés paisajístico

I.3.2. Restauración de paisajes forestales y adecuación recreativa en entornos de interés turístico

Complementarias

I.3.3. Fomento de la calidad de las cuencas visuales y rutas escénicas para la mejora de los paisajes forestales de interés turístico-recreativo

I.3.4. Convenios específicos entre administración forestal y propietarios para la puesta en valor de los montes de interés paisajístico

I.4.5. Catalogación, regulación de usos y accesos y señalización de caminos rurales en los montes de áreas de interés paisajístico



Eje II. - Seguridad ambiental





II.1. Prevenir, reducir el riesgo y limitar los efectos de los incendios forestales.





II.1. Prevenir, reducir el riesgo y limitar los efectos de los incendios forestales.



ACCIONES CLAVE:

Principales

II.1.1. Desarrollo del IV Plan General de Defensa contra Incendios Forestales.

II.1.2. Revisión y actualización del Plan INFOBAL de emergencias contra incendios forestales.

II.1.3. Desarrollo de mejoras tecnológicas y operacionales de la Central de Incendios Forestales y Operaciones Ambientales (CIFOA)

II.1.4. Fomento de Planes Locales de prevención y autoprotección de incendios forestales en zonas de interfaz urbano-forestal

II.1.5. Establecimiento de la Red de Bases operacionales para la defensa contra incendios forestales.

Complementarias

II.1.6. Apoyo técnico y económico para la ejecución de intervenciones silvícolas de prevención en Zonas Estratégicas de Alto Riesgo de Incendio Forestal

II.1.7. Actuaciones de mantenimiento y conservación de infraestructuras de defensa para la correcta ejecución de operaciones de prevención y extinción de incendios forestales

II.1.8. Programa integral de promoción de la cultura del riesgo y la autoprotección en zonas de alto riesgo

II.1.9. Establecimiento de convenios de colaboración entre organismos, entidades y agentes sociales para el desarrollo de actividades preventivas de incendios forestales en Zonas de Alto Riesgo de Incendio Forestal

II.1.10. Fomento para la implantación de un canon municipal para la autoprotección en zonas de interfaz urbano-forestal

II.1.11. Consolidación del Grupo técnico de incendios forestales

II.1.12. Control y fomento de la seguridad y la profesionalización de los integrantes del operativo de extinción

II.1.13. Capitalización de acciones preventivas y centralización de la información.



II.2. Gestión forestal y selvicultura adaptativa de los bosques a los efectos previsibles del cambio climático.





II.2. Gestión forestal y selvicultura adaptativa de los bosques a los efectos previsibles del cambio climático

ACCIONES CLAVE:

Principales

II.2.1. Gestión forestal activa para el incremento de la capacidad de fijación de carbono y la resiliencia de las masas forestales al cambio climático.

II.2.2. Identificación, preservación y gestión de las zonas refugio de hábitats forestales con presencia de especies sensibles a perturbaciones climáticas.

Complementarias.

II.2.3. Adaptación de los tipos de vegetación y del bosque balear a las condiciones previsibles de nuevos escenarios climáticos y seguimiento de su efectividad.

II.2.4. Establecimiento de indicadores de detección precoz de impactos del cambio climático





II.3. Restauración y mejora de las cubiertas forestales para evitar la desertificación, laminar inundaciones y facilitar la recarga de acuíferos.





II.3. Restauración y mejora de las cubiertas forestales para evitar la desertificación, laminar inundaciones y facilitar la recarga de acuíferos.



ACCIONES CLAVE:

Principales

II.3.1. Identificación de zonas de actuación prioritaria por elevado riesgo hidrológico, erosivo y/o de desertificación

II.3.2. Restauración hidrológica forestal en zonas de actuación prioritaria por elevado riesgo hidrológico, erosivo y/o de desertificación

II.3.3. Repoblación forestal y/o ayuda a la regeneración natural en terrenos forestales degradados o devastados por perturbaciones ambientales (temporales, incendios, inundaciones, etc) o afectados por cargas ganaderas excesivas

Complementarias

II.3.4. Prácticas de conservación de suelos: mantenimiento y recuperación de bancales, marjades y construcciones tradicionales asociadas

II.3.5. Intervenciones selvícolas de mejora de las masas forestales para el control de avenidas, la reducción de la escorrentía superficial, el aumento de la infiltración y la recarga de acuíferos

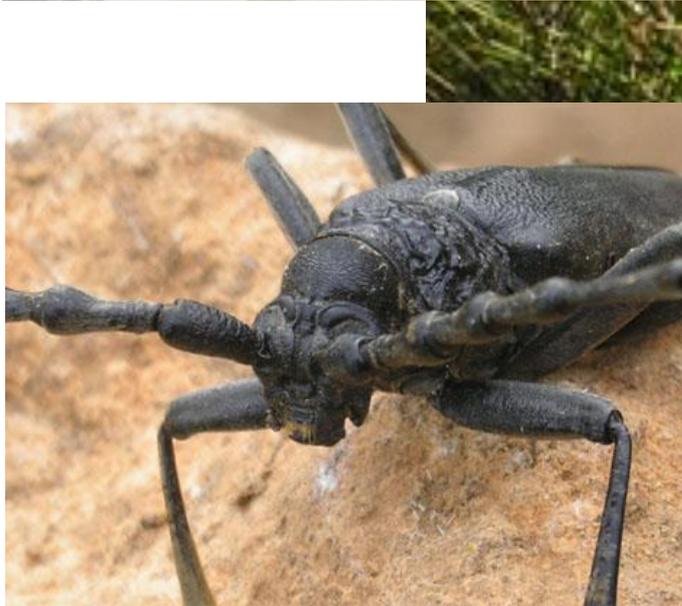
II.3.6. Actuaciones de conservación y/o mejora de obras de corrección hidrológico-forestal y seguimiento de su efectividad

II.3.7. Aprovechamiento de aguas depuradas en la gestión forestal para la recarga de acuíferos

II.3.8. Establecimiento de criterios para la adaptación de la gestión forestal a las condiciones de semiaridez y elevado riesgo de desertificación presente en ciertos terrenos forestales insulares



II.4. Una estrategia de sanidad forestal .





II.4. Una estrategia de sanidad forestal.



ACCIONES CLAVE:

Principales

II.4.1. Aprobación y desarrollo de la Estrategia de Sanidad Forestal de las Illes Balears

II.4.2. Consolidación de la Red Balear de Evaluación y Seguimiento de Daños en Masas Forestales

II.4.3. Mantenimiento de las condiciones óptimas de conservación de los hábitats forestales para garantizar la presencia controladores naturales de las plagas forestales.

Complementarias

II.4.4. Creación de la Unidad Técnica de Especialización en la salud de los ecosistemas forestales en el Laboratorio de Sanidad Vegetal del Servicio de Agricultura

II.4.5. Intervenciones selvícolas de mejora de las masas forestales para la prevención y el control de daños provocados por agentes patógenos

II.4.6. Convenios ambientales de colaboración entre Administración y propietarios de montes privados para garantizar el mantenimiento del buen estado de salud de las masas forestales afectadas por agentes patógenos

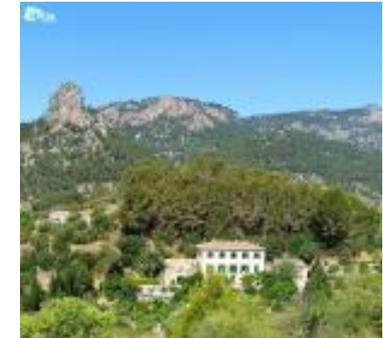
II.4.7. Mantenimiento de las condiciones óptimas de conservación de los hábitats forestales para garantizar la presencia controladores naturales de las plagas forestales

II.4.8. Estudios para el conocimiento y seguimiento de los ciclos vitales de las principales plagas y enfermedades forestales en las Illes Balears

II.4.9. Inspección y control de organismos exóticos declarados de cuarentena, para evitar su introducción en el territorio



Eje III. - Productividad, rentabilidad y competitividad de los recursos forestales





III.1. Revalorización del monte, dinamización socioeconómica del sector forestal, traslado al mercado de los productos forestales y del pago por servicios ambientales.





III.1. Revalorización del monte, dinamización socioeconómica del sector forestal, traslado al mercado de los productos forestales y del pago por servicios ambientales.



ACCIONES CLAVE:

Principales

III.1.1. Delimitación e identificación de las pautas de desarrollo de las Áreas Forestales de Especial Interés Socioeconómico

II.1.2. Identificación y regulación de las externalidades susceptibles del Pago por Servicios Ambientales.

Complementarias

II.1.3. Iniciativas jurídicas y administrativas para incentivar la inversión privada en el sector forestal y el mecenazgo de montes



III.2. Una estrategia para la movilización de recursos forestales y el empleo de la biomasa forestal como fuente energética renovable.





III.2. Una estrategia para la movilización de recursos forestales y el empleo de la biomasa forestal como fuente energética renovable.



ACCIONES CLAVE:

Principales

III.2.1. Elaboración, aprobación y desarrollo de una Estrategia de Biomasa Forestal, como modelo de eficiencia ecológica, económica y social.

Complementarias

III.2.2. Promoción y desarrollo de experiencias piloto integrales para la movilización y comercialización de biomasa forestal mediante el empleo de nuevas figuras de agrupación y gestión forestal compartida y fórmulas contractuales de gestión pública que procuren mecanismos de corresponsabilidad.

III.2.3. Difusión y promoción de iniciativas promovidas por el Decreto-Ley 7/2012 de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía para la movilización, transformación, comercialización e industrialización de biomasa forestal con fines energéticos.



III.3. Las explotaciones agroforestales como núcleos dinamizadores del desarrollo socioeconómico en el medio rural.





III.3. Las explotaciones agroforestales como núcleos dinamizadores del desarrollo socioeconómico en el medio rural.



ACCIONES CLAVE:

Principales

III.3.1. Incorporación en el Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears

2014-2020 de un subprograma específico para el desarrollo del sector forestal mediante la conservación y puesta en valor de los recursos forestales.

Complementarias

III.3.2. Establecimiento normativo de condiciones y requisitos para la percepción de ayudas públicas, preferentemente a fincas agroforestales situadas en zonas declaradas de especial interés forestal socioeconómico y/o medioambiental.



III.4. Potenciación de los recursos cinegéticos y de los aprovechamientos forestales no madereros.





III.4. Potenciación de los recursos cinegéticos y de los aprovechamientos forestales no madereros.



ACCIONES CLAVE:

Principales

III.4.1. Plataforma de promoción del turismo cinegético.

III.4.2. Compatibilización puntual de los montes públicos al aprovechamiento cinegético.

III.4.3. Fomento e implicación de los gestores cinegéticos en las mejoras silvícolas de los espacios agroforestales.

Complementarias

III.4.4. Medidas de fomento y regulación del aprovechamiento micológico y de otros productos forestales no madereros



Eje IV.- Información, comunicación, sociedad y cultura forestal

Xarxa Forestal de les Illes Balears Cronologia Recent Tauler d'administració

30/08/2013 a la mateixa hora

M'agrada · Comenta-ho · Comparteix 2 1

379 persones han vist aquesta publicació

Xarxa Forestal de les Illes Balears 9 agost

Xerrada sobre prevenció d'incendis i autoprotecció Canonge, Banyalbufar, dia 23/08/13 a les 20h

M'agrada · Comenta-ho · Comparteix

394 persones han vist aquesta publicació

Xarxa Forestal de les Illes Balears 9 agost

Xerrada sobre prevenció d'incendis i autoprotecció dia 16/08/13 a les 20h a la sala social

No m'agrada · Comenta-ho · Comparteix

485 persones han vist aquesta publicació

Xarxa Forestal de les Illes Balears 2 agost

Incendi forestal d'Andratx del 26/07/2013: el Servei Forestal treballa ja en la planificació de la resta

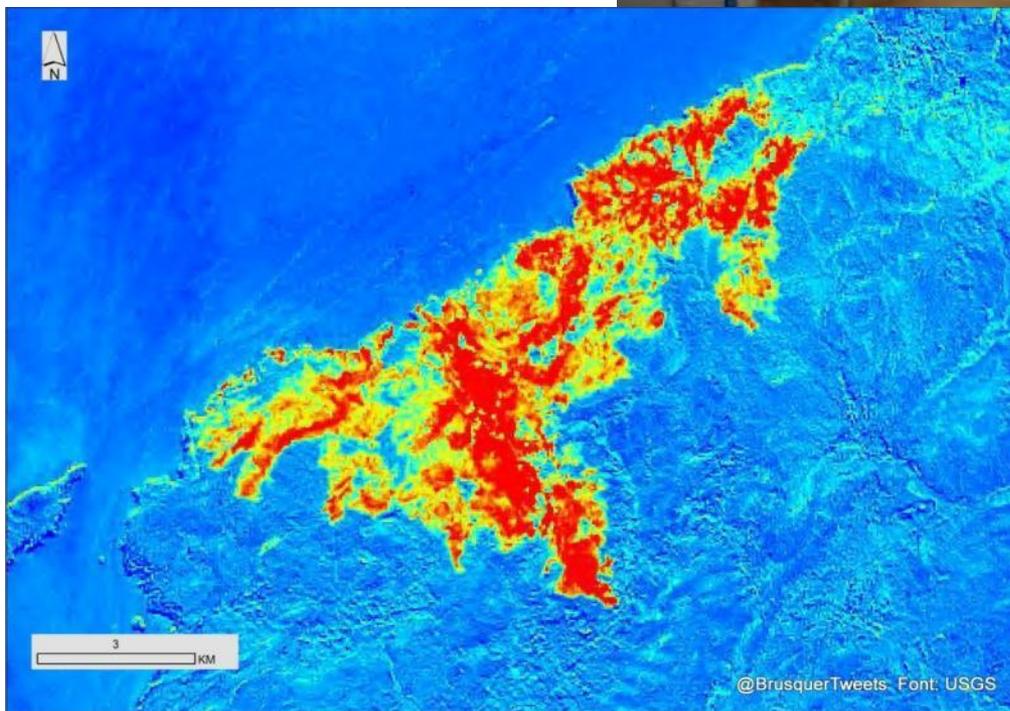
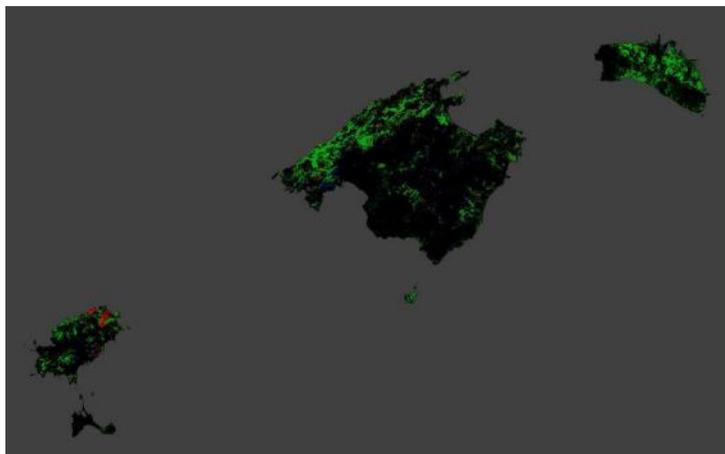
Imatge #IFArtà des del avió de coordinació #nivell1 #Artà. A primera hora, s'han incorporat 8 mitjans aèris





IV.1. Impulso del conocimiento forestal.

Observatorio permanente de los bosques de Baleares.





IV.1. Impulso del conocimiento forestal. Observatorio permanente de los bosques de Baleares.

ACCIONES CLAVE:

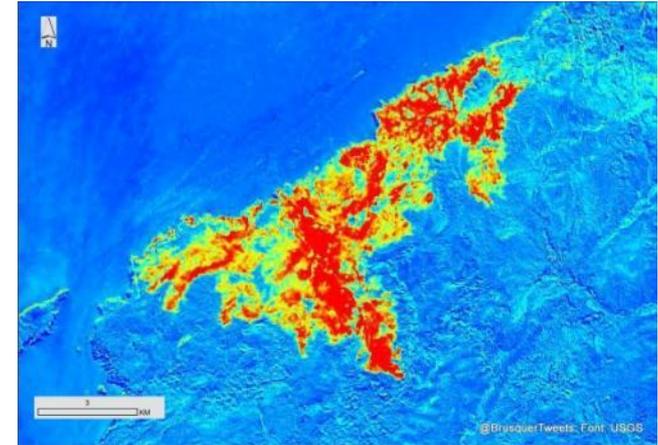
Principales

IV.1.1. Creación del Banco de Datos del Patrimonio Forestal e implantación de un sistema de información interadministrativa e interinsular

IV.2.1. Sistema integrado de Información Geográfica Forestal y del Medio Natural Balear.

Complementarias

IV:3.1. Difusión de informes, estadísticas y memorias periódicas de las acciones forestales





IV.2. Xarxa forestal: un instrumento de sensibilización y participación social para la conservación del patrimonio forestal insular.





IV.2. Xarxa forestal: un instrumento de sensibilización y participación social para la conservación del patrimonio forestal insular.

ACCIONES CLAVE:

Principales.



IV.2.1. Plataforma para la participación ciudadana en el ámbito forestal

Complementarias.

IV.2.2. Estrategia de sensibilización, Divulgación y Comunicación Forestal de las Islas Baleares



IV.3. Un Centro Forestal (CEFOR) balear para investigar, innovar y formar. Fomento de la ciencia forestal mediterránea.





IV.3. Un Centro Forestal (CEFOR) balear para investigar, innovar y formar. Fomento de la ciencia forestal mediterránea.

ACCIONES CLAVE:

Principales

IV.3.1. Consolidación del CEFOR como centro de investigación, innovación y formación

IV.3.2. Elaboración y ejecución de un plan de reconversión y adecuación de infraestructuras e instalaciones de la administración forestal.

IV.3.3. Desarrollo de un programa de formación y capacitación forestal dirigido a técnicos forestales y agentes de medio ambiente de la administración.

Complementarias

IV.3.4. Consolidación y ampliación de la asistencia técnica y apoyo a la formación reglada de universitarios, formación profesional y trabajadores forestales

IV.3.5. Potenciación de la investigación, desarrollo tecnológico e integración de iniciativas y experiencias en el sector forestal (I+D+I)

IV.3.6. Desarrollo de líneas de investigación forestal prioritarias orientadas a las necesidades de gestión y manejo de los hábitats forestales de las islas Baleares





Eje V.- Gobernanza forestal





V.1. Desarrollo de iniciativas legislativas: Ley Forestal Balear y normativa específica para los montes de las Islas.



ibانات
INSTITUT BALEAR
DE LA NATURA





V.1. Desarrollo de iniciativas legislativas: Ley Forestal Balear y normativa específica para los montes de las Islas.

ACCIONES CLAVE:



Principales

V.1.1. Elaboración y aprobación de la Ley Forestal Balear

V.1.2. Desarrollo reglamentario de normativa específica para la defensa contra incendios forestales.

Complementarias

V.1.3. Normativa para la regulación de accesos y ordenación del uso público recreativo en montes y terrenos forestales.

V.1.4. Elaboración de normativa específica para el fomento del aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos.

V.1.5. Desarrollo normativo de un sistema de pago compensatorio a proveedores de servicios ambientales, paisajísticos y recreativos generados por los ecosistemas forestales.



V.2. Desarrollo de un sistema de normalización para el buen gobierno de los espacios y recursos forestales de Baleares.





V.2. Desarrollo de un sistema de normalización para el buen gobierno de los espacios y recursos forestales de Baleares.

ACCIONES CLAVE:

Principales

V.2.1. Desarrollo de un sistema de normalización forestal para la garantía de calidad de actuaciones en montes y aprovechamientos de recursos forestales

V.2.2. Aprobación de instrucciones para la elaboración de planes y proyectos de ordenación y gestión sostenible de los terrenos forestales

V.2.3. Aprobación de normativa que regule las condiciones requeridas y dimensiones exigibles para la disposición preceptiva de planes de ordenación de montes o instrumentos equivalentes de gestión forestal.

Complementarias

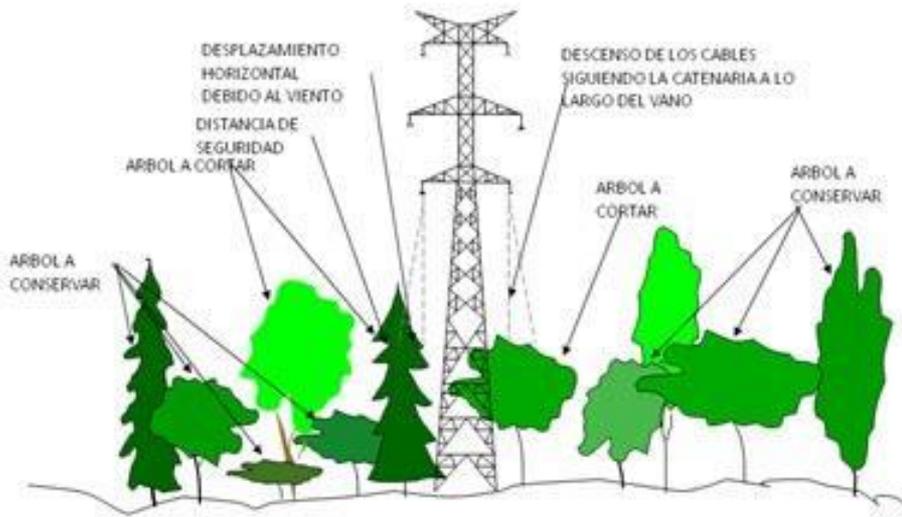
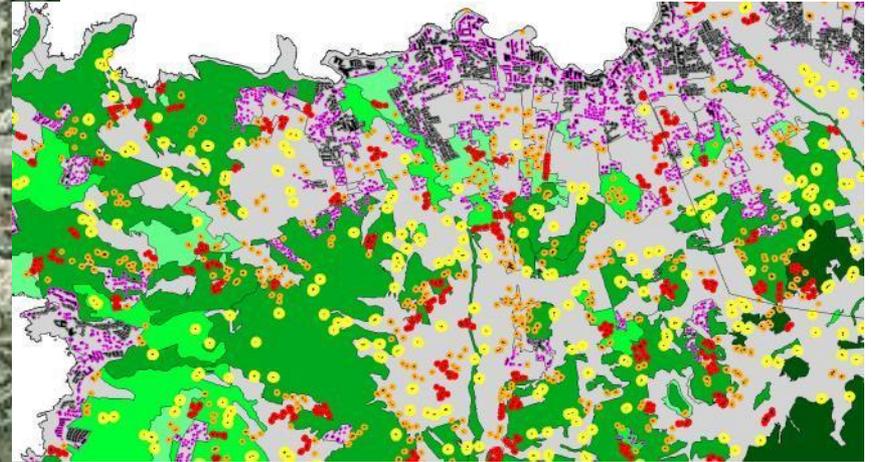
V.2.4. Elaboración y aprobación de normas o instrucciones para la regulación de los aprovechamientos forestales, especialmente los micológicos y de plantas silvestres

V.2.5. Elaboración de directrices de gestión forestal sostenible en espacios forestales incluidos en áreas protegidas.





V.3. Desarrollo de los instrumentos preceptivos de planificación y ordenación forestal.





V.3. Desarrollo de los instrumentos preceptivos de planificación y ordenación forestal.



ACCIONES CLAVE:

Principales

V.3.1. Elaboración y aprobación de proyectos de ordenación de montes de gestión pública.

V.3.2. Elaboración y aprobación de planes de ordenación de recursos forestales (PORF) en comarcas forestales o agrupaciones de terrenos forestales.

Complementarias

V.3.3. Promoción y asistencia técnica para la elaboración de planes técnicos o instrumentos equivalentes de ordenación y gestión forestal sostenible en montes de propiedad municipal o de particulares.

V.3.4. Directrices para la elaboración y aprobación de planes de aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos.

V.3.5. Certificación de la gestión de montes públicos a cargo de la administración autonómica. Promoción de la certificación forestal en montes o terrenos forestales privados.



V.4. Desarrollo de un modelo eficiente de Administración.

Mecanismos de coordinación y órganos institucionales de representación y participación.



**diGUES
La teva**





V.4. Desarrollo de un modelo eficiente de Administración.

Mecanismos de coordinación y órganos institucionales de representación y participación.

ACCIONES CLAVE:



Principales

V.4.1. Creación del Comité Forestal Balear como órgano de normalización y coordinación administrativa de la política forestal insular

V.4.2. Establecimiento de Juntas de Entidades Propietarias de Montes Públicos para la coordinación y mejora de la gestión con participación de la administración forestal autonómica.

V.4.3. Representación y presencia insular de la administración forestal autonómica.

V.4.4. Modernización de la administración forestal para mejorar su eficiencia y la atención ciudadana.

Complementarias

V.4.5. Mecanismos de cooperación y acuerdos de colaboración con otras administraciones autonómicas e insulares relacionadas con el sector forestal

V.4.6. Desarrollo de un modelo eficiente de corresponsabilidad en la gestión de la propiedad forestal: contratos temporales de gestión pública, figuras societarias y fórmulas contractuales de gestión forestal compartida

V.4.7. Consolidación del dominio público forestal: programa de deslinde de montes catalogados de utilidad pública.



Gracias.